

Circular Informativa

INFCIRC/655

Fecha: 14 de septiembre de 2005

Distribución general

Español

Original: Inglés y Ruso

Comunicación recibida del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante el Organismo en relación con una declaración de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

1. El Organismo ha recibido una comunicación, de fecha 30 de agosto de 2005, del Representante Permanente de la Federación de Rusia, a la que se adjunta una declaración de los Jefes de Estado de Armenia, Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, aprobada en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva que se celebró en Moscú el 23 de junio de 2005.
2. La comunicación recibida de la Federación de Rusia y su anexo se transmiten por medio del presente documento a los Estados Miembros para su información, conforme a lo solicitado en esa comunicación

Misión Permanente de la Federación de
Rusia ante las Organizaciones
Internacionales en Viena

Fecha: 30 de agosto de 2005

Señor Director General:

Tengo el honor de transmitirle la declaración de los Jefes de Estado de la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República de Kirguistán, la Federación de Rusia y la República de Tayikistán, aprobada en la reunión del Consejo de Seguridad Colectiva de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva que se celebró en Moscú el 23 de junio de 2005.

Mucho agradecería se sirviera transmitir esta declaración como documento oficial del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado) G. Berdennikov
Representante Permanente

Al Dr. Mohamed ElBaradei
Director General
OIEA
Viena

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA, LA REPÚBLICA DE BELARÚS, LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN, LA REPÚBLICA DE KIRGUISTÁN, LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y LA REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN

Nosotros, los Jefes de Estado de los países miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), en la reunión que celebramos en el año del 60º aniversario de la victoria sobre el fascismo, declaramos nuestra intención de redoblar los esfuerzos por fortalecer la solidaridad y unidad de nuestros países con miras a lograr la paz y seguridad internacionales y consolidar la estabilidad en la región de la OTSC.

Consideramos inadmisibles cualquier intento de revisar los resultados de la Segunda Guerra Mundial y de volver a analizar los aspectos morales y éticos de esta catástrofe militar del siglo XX. A este respecto, vemos con agrado la aprobación por consenso, en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en 2004, de la resolución presentada por los Estados miembros de la OTSC y varios otros países de la CEI sobre la proclamación del 8 y 9 de mayo como días de recordación y reconciliación.

Recordando el gran número de víctimas habidas durante los años de la gran guerra patria, los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva estamos firmemente decididos a adoptar de manera activa amplias medidas colectivas para abordar los desafíos y las amenazas que enfrenta la comunidad mundial, ante todo el terrorismo internacional. Tomamos nota con beneplácito de la ultimación de los trabajos de las Naciones Unidas en relación con el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que se tiene previsto abrir a la firma en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a efectuar una importante contribución al fortalecimiento de la coalición contra el terrorismo y a participar activamente en la resolución de otros problemas internacionales apremiantes, incluida la adopción de medidas para luchar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa, el tráfico de drogas, el contrabando de armas, la migración ilícita, la trata de personas, etc.

Declarando que los Estados miembros de la OTSC no seremos los primeros en llevar armas de ningún tipo al espacio, expresamos la esperanza de que otros Estados sigan nuestro ejemplo.

Otorgamos particular importancia al fomento de la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la concesión a la OTSC de la condición de observadora en la Asamblea General de las Naciones Unidas abrirá nuevas vías en ese sentido.

Con miras a aprovechar plenamente el potencial excepcional de la OTSC, somos partidarios de su reforma y adaptación realistas para que pueda hacer frente a las amenazas y los retos del siglo XXI.

La colaboración en todo sentido en el marco de la CEI, la SCO y la EurAsEC es importante para los Estados miembros de la OTSC.

Apoyamos el establecimiento de la colaboración con la Unión Europea, especialmente en lo que respecta a cuestiones relativas a la seguridad y la estabilidad. Confirmamos nuestra disposición a establecer contactos y a cooperar con la OTAN, particularmente en relación con las medidas para hacer frente a los nuevos retos y amenazas.

Pedimos a los países interesados y las organizaciones internacionales y regionales que coordinen estrechamente sus medidas encaminadas a resolver los problemas posteriores al conflicto en Afganistán, en apoyo del papel central de las Naciones Unidas, de modo que ese país pueda solucionar sus problemas políticos y económicos y convertirse en un Estado democrático. Apoyamos la adopción de medidas decididas para luchar contra la amenaza de la proliferación de drogas provenientes de

Afganistán, tanto en el marco de la OTSC como mediante la participación en los esfuerzos internacionales para establecer cinturones de seguridad antinarcóticos en torno al perímetro de este país.

Apoyamos el establecimiento de un nuevo Iraq democrático y la rápida estabilización de la situación en ese país mediante el fortalecimiento de un diálogo centrado en el logro de un consenso a escala nacional.

Creemos que las divergencias que están surgiendo en las valoraciones y opiniones acerca del desarrollo del programa nuclear del Irán pueden y deben resolverse exclusivamente por medios políticos pacíficos, respetando sus derechos soberanos de utilizar la energía atómica con fines pacíficos.

Apoyamos la solución y el desbloqueo de la situación relativa a la cuestión nuclear de la península de Corea.

Nuestro objetivo estratégico es el establecimiento de un orden mundial democrático y justo que se base en el principio de la supremacía del derecho internacional, en el respeto mutuo de los intereses, y en el logro de una seguridad igual para todos los Estados. Deseamos un continente euroasiático próspero y seguro.

Por la República de Armenia
(firmado)

Por la República de Kirguistán
(firmado)

Por la República de Belarús
(firmado)

Por la Federación de Rusia
(firmado)

Por la República de Kazajstán
(firmado)

Por la República de Tayikistán
(firmado)

Moscú, 23 de junio de 2005